

Título LOE en el que se matricula: TÉCNICO SUPERIOR EN DESARROLLO DE APLICACIONES MULTIPLATAFORMA		Motivos para convalidar o exenciones (Según Real Decreto 450/2010, Real Decreto 1085/2020, Real Decreto 393/2022 y Real Decreto 500/2024)	
0373	Lenguajes de marcas y sistemas de gestión de información		
0483	Sistemas informáticos	LOGSE	Superado módulo: Sistemas informáticos monousuario y multiusuario. Superado módulo: Redes de área local. <i>Título GS: Técnico superior en administración de sistemas informáticos. (Informática)</i>
		LOGSE	Superado módulo: Sistemas informáticos multiusuario y en red. <i>Título GS: Técnico superior en desarrollo de aplicaciones informáticas. (Informática)</i>
		LOE	<i>Título completo GS: Técnico superior en administración de sistemas informáticos en red. (Informática y Comunicaciones)</i>
			UC0223_3: Configurar y explotar sistemas informáticos.
0484	Bases de datos	LOGSE	Superado módulo: Sistemas gestores de bases de datos. <i>Título GS: Técnico superior en administración de sistemas informáticos en red. (Informática)</i>
		LOGSE	Superado módulo: Desarrollo de aplicaciones en entornos de cuarta generación y con herramientas CASE. <i>Título GS: Técnico superior en desarrollo de aplicaciones informáticas. (Informática)</i>
		LOE	<i>Título completo GS: Técnico superior en administración de sistemas informáticos en red. (Informática y Comunicaciones)</i>
			UC0226_3: Programar bases de datos relacionales.
0485	Programación	LOGSE	Superado módulo: Programación en lenguajes estructurados. <i>Título GS: Técnico superior en desarrollo de aplicaciones informáticas. (Informática)</i>
			UC0227_3: Desarrollar componentes software en lenguajes de programación orientados a objetos.
0486	Acceso a datos	LOGSE	Superado módulo: Desarrollo de aplicaciones en entornos de cuarta generación y con herramientas CASE. <i>Título: GS: Técnico superior en desarrollo de aplicaciones informáticas. (Informática)</i>
			UC0227_3: Desarrollar componentes software en lenguajes de programación orientados a objetos.

0487	Entornos de desarrollo	LOGSE	Superado módulo: Análisis y diseño detallado de aplicaciones informáticas de gestión. <i>Título GS: Técnico superior en desarrollo de aplicaciones informáticas. (Informática)</i>
			Las personas matriculadas en este ciclo formativo que tengan acreditadas todas las unidades de competencia incluidas en el título de acuerdo al procedimiento establecido en el Real Decreto 1224/2009, de Reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral o por vías no formales de formación, tendrán convalidados los módulos profesionales 0487. Entornos de desarrollo y 0489. Programación multimedia y dispositivos móviles.
0488	Desarrollo de interfaces	LOGSE	Superado módulo: Diseño y realización de servicios de presentación en entornos gráficos. <i>Título GS: Técnico superior en desarrollo de aplicaciones informáticas. (Informática)</i>
			UC0494_3: Desarrollar componentes software en lenguajes de programación estructurada.
0489	Programación multimedia y dispositivos móviles	LOE	<i>Título completo GS: Técnico superior en animaciones 3d, juegos y entornos interactivos. (Imagen y Sonido)</i>
			Las personas matriculadas en este ciclo formativo que tengan acreditadas todas las unidades de competencia incluidas en el título de acuerdo al procedimiento establecido en el Real Decreto 1224/2009, de Reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral o por vías no formales de formación, tendrán convalidados los módulos profesionales 0487. Entornos de desarrollo y 0489. Programación multimedia y dispositivos móviles.
0490	Programación de servicios y procesos		UC0964_3: Crear elementos software para la gestión del sistema y sus recursos.
0491	Sistemas de gestión empresarial		UC1213_3: Implantar sistemas de Planificación de Recursos Empresariales (ERP) y de Gestión de Relaciones con Clientes (CRM).
0179	Inglés profesional (GS)		
	Módulo optativo		
1665	Digitalización aplicada a los sectores productivos (GS)		Ver Anexo XV
1708	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo		Ver Anexo XVI

1709	Itinerario personal para la empleabilidad I	Ver Anexo III
1710	Itinerario personal para la empleabilidad II	Ver Anexo V
0492	Proyecto intermodular de desarrollo de aplicaciones multiplataforma	
	Formación en empresa	

Anexo III

	La persona dispone de ...	Posibles convalidaciones de	ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD I GM/GS - LOE (Al amparo de la Ley 2/2006 y del Real Decreto 500/2024)
A	Enseñanzas superadas de ciclos LOE	Se CONVALIDA para cualquier familia y nivel: <ul style="list-style-type: none"> • Si tiene el módulo de Formación y Orientación Laboral superado en cualquier Ciclo Formativo LOE de Grado Medio o Superior. • Si se tiene el módulo 1436 Factores humanos superado. • Si tiene superado el ciclo completo de <ul style="list-style-type: none"> - <i>Técnico superior en mantenimiento de sistemas electrónicos y aviónicos en aeronaves</i> (Transporte y Mantenimiento de Vehículos), o - <i>Técnico superior en mantenimiento aeromecánico de helicópteros con motor de turbina</i> (Transporte y Mantenimiento de Vehículos), o - <i>Técnico superior en mantenimiento aeromecánico de helicópteros con motor de pistón</i> (Transporte y Mantenimiento de Vehículos), o - <i>Técnico superior en mantenimiento aeromecánico de aviones con motor de turbina</i> (Transporte y Mantenimiento de Vehículos), o - <i>Técnico superior en mantenimiento aeromecánico de aviones con motor de pistón</i> (Transporte y Mantenimiento de Vehículos), o - <i>Técnico superior en prevención de riesgos profesionales</i> (Seguridad y Medio Ambiente) 	
B	Enseñanzas superadas de ciclos LOGSE	Se CONVALIDA para cualquier familia y nivel: <ul style="list-style-type: none"> • Si tiene el módulo de Formación y Orientación Laboral superado en un ciclo LOGSE de cualquier familia y nivel, más la certificación de prevención de riesgos laborales de nivel básico. • Si tiene superado el ciclo completo de GS: Prevención de Riesgos Profesionales (Mantenimiento y servicios a la producción). 	
C	Estudios anteriores a LOGSE	NO se aplican convalidaciones por este motivo para este módulo (ver orden EFP/1210/2021, de 8 de noviembre).	
D	Certificados de Profesionalidad o Acreditaciones Parciales Acumulables	NO se aplican convalidaciones por este motivo para este módulo.	
E	Estudios Universitarios	Directamente NO facilitan convalidaciones, salvo que se soliciten mediante el procedimiento establecido (ver orden EFP/1210/2021, de 8 de noviembre).	
F	Títulos logrados en otros países	Directamente NO facilitan convalidaciones por este motivo para este módulo.	
G	Procedimiento de Evaluación y Acreditación de las Competencias Profesionales	Si tuviera acreditadas (de acuerdo con el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, modificado por el RD 143/2021 de 9 de marzo) TODAS las unidades de competencia incluidas en el título, un año de experiencia laboral y acreditada la formación establecida para el desempeño de las funciones de nivel básico de la actividad preventiva, tendría CONVALIDADO el módulo ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD I para el ciclo en cuestión.	
H	Experiencia Laboral	NO se aplican convalidaciones por este motivo para este módulo.	

Anexo V

La persona dispone de ...	Posibles convalidaciones de ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD II GM/GS - LOE (Al amparo de la Ley 2/2006 y del Real Decreto 500/2024)
A Enseñanzas superadas de ciclos LOE	Se CONVALIDA para cualquier familia y nivel: <ul style="list-style-type: none"> ● Si tiene el módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora superado en un Ciclo LOE de cualquier familia y nivel. ● Si tiene superado cualquier ciclo de grado medio o grado superior de las Familias Profesionales de Comercio y Marketing o Administración y Gestión. ● Si tiene el módulo 1606 Constitución de pequeños negocios alimentarios superado. ● Si tiene el módulo 1227 Gestión de un pequeño comercio superado.
B Enseñanzas superadas de ciclos LOGSE	Se CONVALIDA para cualquier familia y nivel: <ul style="list-style-type: none"> ● Si tiene el módulo de: <ul style="list-style-type: none"> - <i>Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa</i> Cualquier ciclo LOGSE. - <i>Administración y gestión de un pequeño establecimiento comercial</i> GM: Comercio (Comercio y Marketing) - <i>Organización y gestión de una explotación agraria familiar</i> GM: Explotaciones Agrarias Extensivas (Actividades Agrarias) GM: Explotaciones Agrícolas Intensivas (Actividades Agrarias) GM: Explotaciones Ganaderas (Actividades Agrarias) GM: Jardinería (Actividades Agrarias) GM: Trabajos Forestales y de Conservación del Medio Natural (Actividades Agrarias) - <i>Organización y gestión de una pequeña empresa de actividades de tiempo libre y socioeducativas</i> GS: Animación Sociocultural (Servicios Socioculturales y a la Comunidad) GS Animación de Actividades Físicas y Deportivas (Actividades Físicas y Deportivas) GS: Animación Turística (Hostelería y Turismo) - <i>Organización y control en agencias de viajes</i> GS: Agencias de Viajes (Hostelería y Turismo) - <i>Administración de establecimientos de restauración</i> GS: Restauración (Hostelería y Turismo) - <i>Administración y gestión de una unidad/gabinete de ortoprotésica</i> GS: Ortoprotésica (Sanidad) - <i>Organización, administración y gestión de una unidad/gabinete de prótesis dentales</i> GS: Prótesis Dentales (Sanidad) - <i>Administración y gestión de un gabinete audioprotésico</i> GS: Audioprótesis (Sanidad) - <i>Organización y gestión de una empresa agraria</i> GS: Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos (Actividades Agrarias) GS: Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias (Actividades Agrarias) ● Si tiene superado el ciclo completo de <ul style="list-style-type: none"> - <i>GM: Gestión Administrativa (Administración)</i> - <i>GS: Administración y Finanzas (Administración)</i>
C Estudios anteriores a LOGSE	NO se aplican convalidaciones por este motivo para este módulo (ver orden EFP/1210/2021, de 8 de noviembre).

D	Certificados de Profesionalidad o Acreditaciones Parciales Acumulables	NO se aplican convalidaciones por este motivo para este módulo.
E	Estudios Universitarios	Directamente NO facilitan convalidaciones, salvo que se soliciten mediante el procedimiento establecido (ver orden EFP/1210/2021, de 8 de noviembre).
F	Títulos logrados en otros países	Directamente NO facilitan convalidaciones por este motivo para este módulo.
G	Procedimiento de Evaluación y Acreditación de las Competencias Profesionales	Directamente NO facilitan convalidaciones por este motivo para este módulo. Atención: En algunos títulos , si tuviera acreditadas (de acuerdo con el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, modificado por el RD 143/2021 de 9 de marzo) TODAS las unidades de competencia de su perfil, y, además, se cumplan los requisitos establecidos por los Decretos reguladores de cada título en la CAPV (artículo 9 para los ciclos de grado medio y artículo 10 para los ciclos de grado superior), se podrá solicitar la convalidación del módulo ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD II .
H	Experiencia Laboral	NO se aplican convalidaciones por este motivo para este módulo.

Anexo XV

	La persona dispone de ...	Posibles convalidaciones de	DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS (GS) (Al amparo de la Ley 2/2006 y del Real Decreto 500/2024)
A	Enseñanzas superadas de ciclos LOE		Sí , se convalida con " Digitalización aplicada a los sectores productivos (GS) " siempre que se trate de ciclos formativos de Grado Superior y de la misma Familia Profesional.

Anexo XVI

	La persona dispone de ...	Posibles convalidaciones de	SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO (Al amparo de la Ley 2/2006 y del Real Decreto 500/2024)
A	Enseñanzas superadas de ciclos LOE		Sí , Se convalida con " Sostenibilidad aplicada al sistema productivo " siempre que se trate de ciclos formativos de la misma Familia Profesional.